



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES**

H. CABILDO DE COLIMA,
Presente.

LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, integradas por los CC Regidores **ING. PEDRO PERALTA RIVAS, LIC. HECTOR ARTURO LEÓN ALAM., ING. PEDRO VILLA GODINEZ, PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTES, LICDA. MINERVA JIMENEZ HERRERA, LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ y C. JESUS ALBERTO PARTIDA VALENCIA** que suscriben el presente Dictamen, así mismo la **M.C. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDÍVAR,** Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los Artículos 42, 45 y 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 105, 106, 109 y 124 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y los correspondientes artículos 8, fracción V, 13 fracciones III y 36 párrafo segundo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. 02-S-715/2014, de fecha 26 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES, y turnado a estas Comisiones, por instrucciones del C. Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, para analizar y atender la solicitud que realiza el ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ, Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual se solicita se someta a consideración del H. Cabildo, autorizar el refrendo de los recursos de la obra denominada "Ampliación del relleno sanitario de colima", aprobada con el fondo SEMARNAT autorizados en el acta 25, con fecha 22 de marzo del 2013, por un monto de \$ 4'586,838.00 (Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N) recurso que a la fecha tienen como saldo la cantidad de **\$3,006,100.37 (Tres Millones Seis mil cien pesos 37/100 m.n.)**, incluyendo los correspondientes rendimientos financieros que constan y se desprenden del oficio S-863/2014 para que una vez elaborado el dictamen respectivo se someta a consideración del H. Cabildo y con ello dar cumplimiento a los requerimientos de la normatividad y contar con la capacidad renovada para el manejo del relleno sanitario.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de Secretaria del H. Ayuntamiento, se encuentra oficio 02- DGOP-234/2014 suscrito por el ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ, Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual se solicita se someta a consideración del H. Cabildo, se autorice ejercer la cantidad de \$2'997,441.05 (Dos Millones Novecientos Noventa y Siete Mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 05/100M.N.) Como saldo



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES

del recurso que la SEMARNAT otorgó a este H. Ayuntamiento en marzo del 2013, para la ampliación del relleno sanitario, que anexo al oficio S-963/2014, se encuentra la analítica correspondiente que determina que a la fecha se tiene por refrendar la cantidad de \$3'006,100.37 (Tres Millones Seis mil cien pesos 37/100 M.N.), incluyendo los correspondientes rendimientos financieros.

[Handwritten signature]

TERCERO.- Que estas Comisiones municipales han consultado con el Tesorero Municipal de Colima, sobre la disponibilidad de los recursos aquí señalados, informado este que efectivamente se encuentran radicados en las cuentas del H. Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones conjuntamente con el Síndico Municipal, ha tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza ejercer el refrendo de los recursos por la cantidad de \$3,006,100.37 (Tres Millones Seis mil cien pesos 37/100 m.n.), incluyendo los correspondientes rendimientos financieros, que la SEMARNAT (Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales), otorgó a este H. Ayuntamiento en marzo de 2013.

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- Que los recursos descritos en el Acuerdo PRIMERO, se deberán aplicar de acuerdo a la regulación y reglamentación aplicable

TERCERO.-Notifíquese a la Tesorería Municipal, y al Director General de Obras Públicas a fin de que se realice el trámite correspondiente.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 1 del mes de octubre del año dos mil catorce.

[Handwritten signature]

Atentamente

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

ING. PEDRO PERALTA RIVAS.
Regidor Presidente.

M.C. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDÍVAR
Síndico Municipal y Secretario.

LICDA. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA.
Regidora Secretaria.

[Handwritten signature]

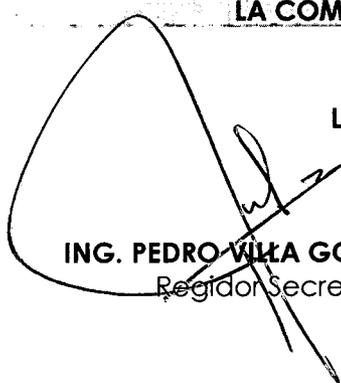


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
2012-2015
SALA DE REGIDORES


LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.
Regidor Secretario.


PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTÉS.
Regidor Secretario.

LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.


ING. PEDRO VILLA GODINEZ.
Regidor Secretario.


LIC. HÈCTOR ARTURO LEÒN ALAM.
Regidor Presidente.


C. JESÙS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.
Regidor Secretario.

----- Firmas relativas al Dictamen que autoriza ejercer el refrendo de recursos por la cantidad de **\$\$3,006,100.37 (Tres Millones Seis mil cien pesos 37/100 m.n.)**, incluyendo los correspondientes rendimientos financieros, que la **SEMARNAT** otorgó a este H. Ayuntamiento en marzo de 2013.-----



MEMORANDUM N° S-787/2014

ING. PEDRO PERALTA RIVAS,
 Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM,
 Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos,
 Presente.

Como complemento al Memorándum S-715/2014 del 26 de septiembre próximo pasado, mediante el cual se remitió a esas Comisiones el oficio 234 suscrito por el Director General de Obras Públicas, mediante el cual solicita autorización del Cabildo para refrendar los recursos que a la fecha se tienen con un saldo de \$2'297,441.05 para dar cumplimiento a los requerimientos de la normatividad y contar con la capacidad renovadora para el manejo del Relleno Sanitario de Colima, con el fin de ampliar la información conducente, anexo lo siguiente:

- Copia del memorándum DGOP-250/2014 del 16 de octubre del presente año, mediante el cual el Director General de Obras Públicas acompaña la certificación y copia del dictamen mediante el cual las Comisiones de Hacienda Municipal y Obras Públicas autorizaron el ejercicio de la cantidad de \$15'000,000.00 que la SEMARNAT otorgó a este Ayuntamiento en abril del 2012 para apertura del Relleno Sanitario.
 En el segundo punto del acuerdo, entre otros conceptos se autorizó el ejercicio de la cantidad de \$4'586,838.00 para la ampliación del nuevo Relleno Sanitario de Colima, de los cuales se han ejercido ya \$2'038,203.46, quedando por ejercer \$2'997,441.05 que es la suma que se pide refrendar para su aplicación.

El Ing. Álvaro Mata Rodríguez, de ser necesario hará las explicaciones y aclaraciones que requieren sobre este planteamiento.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Atentamente.

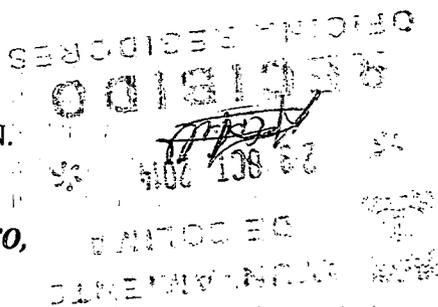
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Colima, Col., 29 de octubre 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
 SECRETARÍA

Salvador Cardenas Morales
LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.



- c.c.p. M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldívar. Secretaria de la Comisión de Hacienda.
 c.c.p. Lic. Minerva Jiménez Herrera. Secretaria de la Comisión de Hacienda.
 c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión de Hacienda.
 c.c.p. Profr. Nicolás Contreras Cortés. Secretario de la Comisión de Hacienda.
 c.c.p. Ing. Pedro Villa Godínez. Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
 c.c.p. Lic. Jesús Alberto Partida Valencia. Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
 c.c.p. Ing. Álvaro Mata Rodríguez. Director General de Obras Públicas.

SCM*Elsa

MEMORANDUM N° S-863/2014

ING. PEDRO PERALTA RIVAS,

Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,

LIC. HECTOR ARTURO LEON ALAM,

Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos,

Presente.

Como complemento al Memorándum S-715/2014 del 26 de septiembre próximo pasado y Memorándum S-787/2014 del 29 de octubre del actual, adjunto al presente remito a esas Comisiones el Memorándum 02-DGOP-276/2014, suscrito por el Director General de Obras Públicas, mediante el cual envía el resumen ejecutivo del Relleno Sanitario.

Lo anterior, para que esas Comisiones emitan el dictamen que consideren debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

ING. ESRAEL GARCÍA GARCÍA, EFECTIVO. NO REELECCION.

Colima, Col., 27 de noviembre 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



H. Ayuntamiento de Colima

ING. ESRAEL GARCÍA GARCÍA



AYUNTAMIENTO

DE COLIMA

Norma

* 28 NOV. 2014 *

12:05

RECIBIDO

OFICINA REGISTRO

- c.c.p. M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldivar. Secretaria de la Comisión de Hacienda.
 - c.c.p. Lic. Minerva Jiménez Herrera. Secretaria de la Comisión de Hacienda.
 - c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión de Hacienda.
 - c.c.p. Profr. Nicolás Contreras Cortés. Secretario de la Comisión de Hacienda.
 - c.c.p. Ing. Pedro Villa Godínez. Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
 - c.c.p. Lic. Jesús Alberto Partida Valencia. Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- SCM*vero



Memorandum 02 DGOP-276/2014

ESTA INFORMACION LA ENVO A. MATA A LOS INTERESADOS DE LA COMISION VIA ELECTRONICA.

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
Presente.

Remite a Usted el resumen ejecutivo del relleno sanitario para que a través de su conducto lo haga del conocimiento de la Comisión de Hacienda para su respectivo análisis.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Colima, Col., a 26 de Noviembre de 2014

ING. ÁLVARO MATA RODRIGUEZ
Director General de Obras Públicas



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARIA
27 NOV. 2014 10:14 hrs
RECIBIDO

C.c.p.- Archivo
*MSDB

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Torrés Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-38-67 y 316-38-60
"2014, Colima Capital Americana de la Cultura"

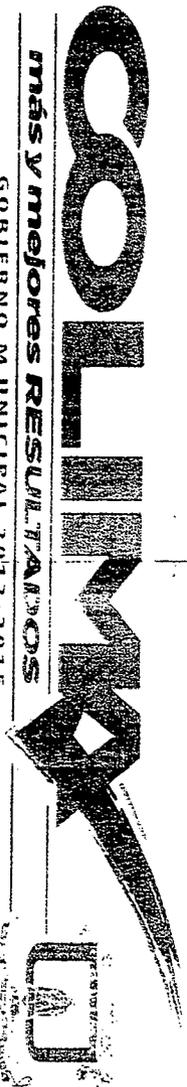




RESUMEN EJECUTIVO RELLENO SANITARIO

NOVIEMBRE 2014

RESUMEN DE INVERSIONES



CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE

RESIDUOS SOLIDOS EN EL ESTADO DE COLIMA

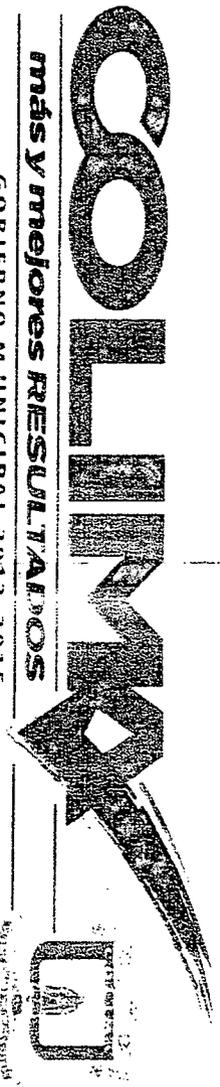
FIRMADO EL 29 DE JULIO DE 2011

RECURSOS AUTORIZADOS ACTA N.º 25 FECHA 22 DE MARZO 2013

PROYECTO: Clausura Responsable del Sitio de Disposición Final De Los Residuos Solidos Municipales De La Zona Metropolitana De Colima			
PROYECTO: Ampliación del Relleno Sanitario Metropolitano, Fase II			
Adquisición de maquinaria			
TOTAL	\$	15,000,000.00	(c=a+b)

RECURSOS EJERCIDOS

PROYECTO: Clausura Responsable del Sitio de Disposición Final De Los Residuos Solidos Municipales De La Zona Metropolitana De Colima			
PROYECTO: Ampliación del Relleno Sanitario Metropolitano, Fase II (SIMARS)			
PROYECTO: Adquisición de Tractor P6			
SUBTOTAL	\$	12,473,645.32	(h=d+f+g)
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEP 2014	\$	479,745.69	(i)
LIQUIDO EXISTENTE PARA EJERCER	\$	3,006,100.37	(k=i+h)



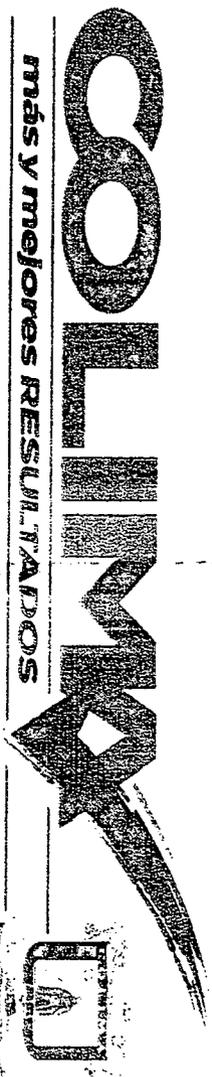
**FASE I CLAUSURA RESPONSABLE DE DISPOSICIÓN
FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, RELLENO
METROPOLITANO DE COLIMA**

RECEPCIÓN DE RECURSOS

El 27 de abril de 2012 , se recibe la Transferencia Clave TSC por parte de (Gobierno del Estado a Municipio Colima), cuenta abono 002090700288838522, por un monto de \$5,813,339.68, Folio Operación 002272.

En Mayo 2012 se envía oficio dirigido a la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental (SEMARNAT MEXICO), solicitando extensión de la vigencia del convenio de Coordinación para realizar acciones para la Gestión integral de residuos en el estado de Colima hasta el día 30 de noviembre 2012. Oficio No. 02-P-053/2012

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...



FORMA DE ADJUDICACIÓN

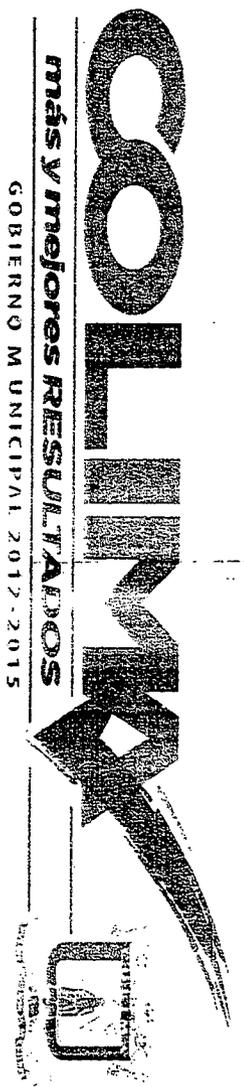
Publicación: 19 de Junio 2012 se publica la licitación bajo el nombre de: Clausura Responsable del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos, Relleno Metropolitano de Colima. LO-806002999-N8-2012.

Apertura: Se realiza el 05 de Julio la apertura de los paquetes de concurso, recibíendose 3 propuestas.

Fallo: El día 09 de Agosto del 2012 se declara DESIERTA la obra «CLAUSURA RESPONSABLE DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, RELLENO METROPOLITANO DE COLIMA» con numero de contrato DGOP-SEMARNAT-001/2012.

Adjudicación directa: Por lo tanto el día 26 de Febrero del 2013 se adjudica la Obra Clausura Responsable del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos, Relleno Metropolitano de Colima a la personal física MARTINIANO RAMOS HERNÁNDEZ, la cual firma el contrato (DGOP-SEMARNAT-001/2013) con fecha 27 de Febrero del 2013 con un importe de \$5'799,146.01

FAJTA CLAUDURA RESPONSABLE



RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO

INICIO: El 11 de Marzo 2013 se dan inicio los trabajos en la clausura Responsable del Relleno Sanitario Metropolitano.

ANTICIPO: 27 de marzo del 2013 se entrega el anticipo con un monto de \$1'739,743.80 equivalente al 30% del contrato para inicio y materiales. (La empresa entrega fianza 3773-03477-5 de Aserta S.A de C.V)

ESTIMACIONES:

- 1.- 24 de abril 2013 por un monto de \$1'410,383.91 Factura Electrónica Folio 003 (25-04-2013)
- 2.- 6 de Junio 2013 por un monto de \$1'805,734.53 Factura Electrónica Folio 006 (05-06-2013)
- 3.- 18 de Junio 2013 por un monto de \$576,730.87 Factura Electrónica Folio 012 (18-06-2013)
- 4.- 17 de Septiembre 2013 por un monto de \$151,383.61 Factura Electrónica Folio 023 (17-09-2013)
- 5.- 12 de Septiembre 2013 por un monto de \$ 115,491.36 Factura Electrónica Folio 021 (12-09-2013)

TOTAL EJERCIDO:

Estimaciones y Anticipo= \$ 5'798,868.08

FASE I CLAUSURA RESPONSABLE



FASE II AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

RECEPCIÓN DE RECURSOS

El 25 de abril de 2012 se recibe la Transferencia Clave TSC (Gobierno del Estado a municipio Colima), cuenta abono 002090700288838522, por un monto de \$9,186,660.32, Folio Operación 0022246.

El 19 de abril 2012 se publica la licitación de la Ampliación.

En Mayo 2012 se envía oficio dirigido a la Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental (SEMARNAT MEXICO), solicitando extensión de la vigencia del convenio de Coordinación para realizar acciones para la Gestión integral de residuos en el estado de Colima hasta el día 30 de noviembre 2012. Oficio No. 02-P-053/2012

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 Calle de la Independencia No. 100, Colima, Col. Centro, Colima, Col. 48000, Colima, Jalisco, México
 Teléfono: (01) 31 31 11 11, Fax: (01) 31 31 11 11, Correo Electrónico: gpo@colima.gob.mx



FORMA DE ADJUDICACIÓN

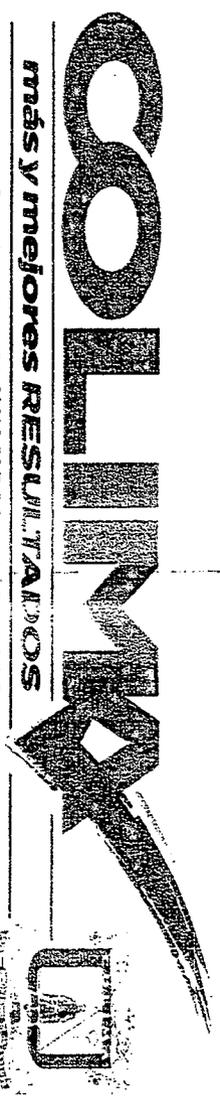
Publicación: 19 de Abril de 2012 se publica la Licitación pública nacional:

LO-806002999-N2-2012 Ampliación del relleno sanitario metropolitano, fase II.

Apertura: Se realiza el 14 de Mayo 2012 la apertura de los paquetes de concurso,

Fallo: El día 29 de Mayo del 2012 se asigna la licitación a la empresa «SIMAR, M.S.A DE C.V.» por un monto de \$ 4,655,400.48 +iva

FASE II AMPLIACIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO

INICIO: El 30 de Julio de 2012 se dan inicio los trabajos en la Ampliación del relleno sanitario metropolitano, fase II.

ANTICIPO: 9 de Julio del 2012 Se paga factura electrónica por el 30% por anticipo, con un importe de \$1,620,079.37.

ESTIMACIONES:

1.- 18 de septiembre 2012 \$ 440,697.88 Factura Electrónica Folio 2099 (04-SEP-12).

PROCESO LEGAL

12 de Agosto del 2012 se inicia con el proceso de rescisión de contrato por incumplimiento en programa de obra y no contar con fuerza de trabajo para desarrollar las partidas restantes en contrato.

A la fecha, se cuenta con el resolutivo para tomar posesión del terreno y área de los trabajos.

FASE II AMPLIACIÓN



COMPRA DE TRACTOR DT6

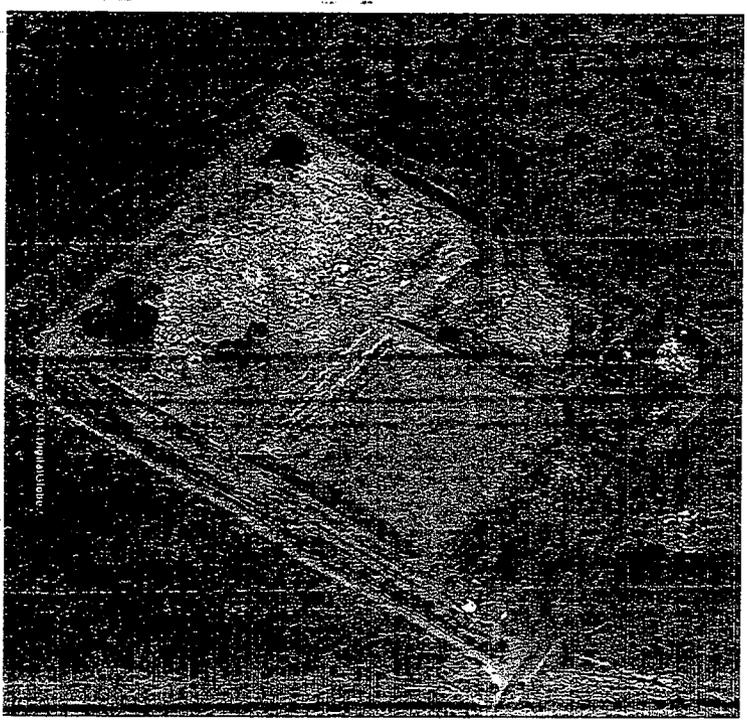
Publicación: 8 DE JUNIO 2013 se publica la licitación bajo el nombre de: Adquisición de un vehículo tractor de carriles.

Apertura: Se realiza el 26 de Junio la apertura de los paquetes de concurso,

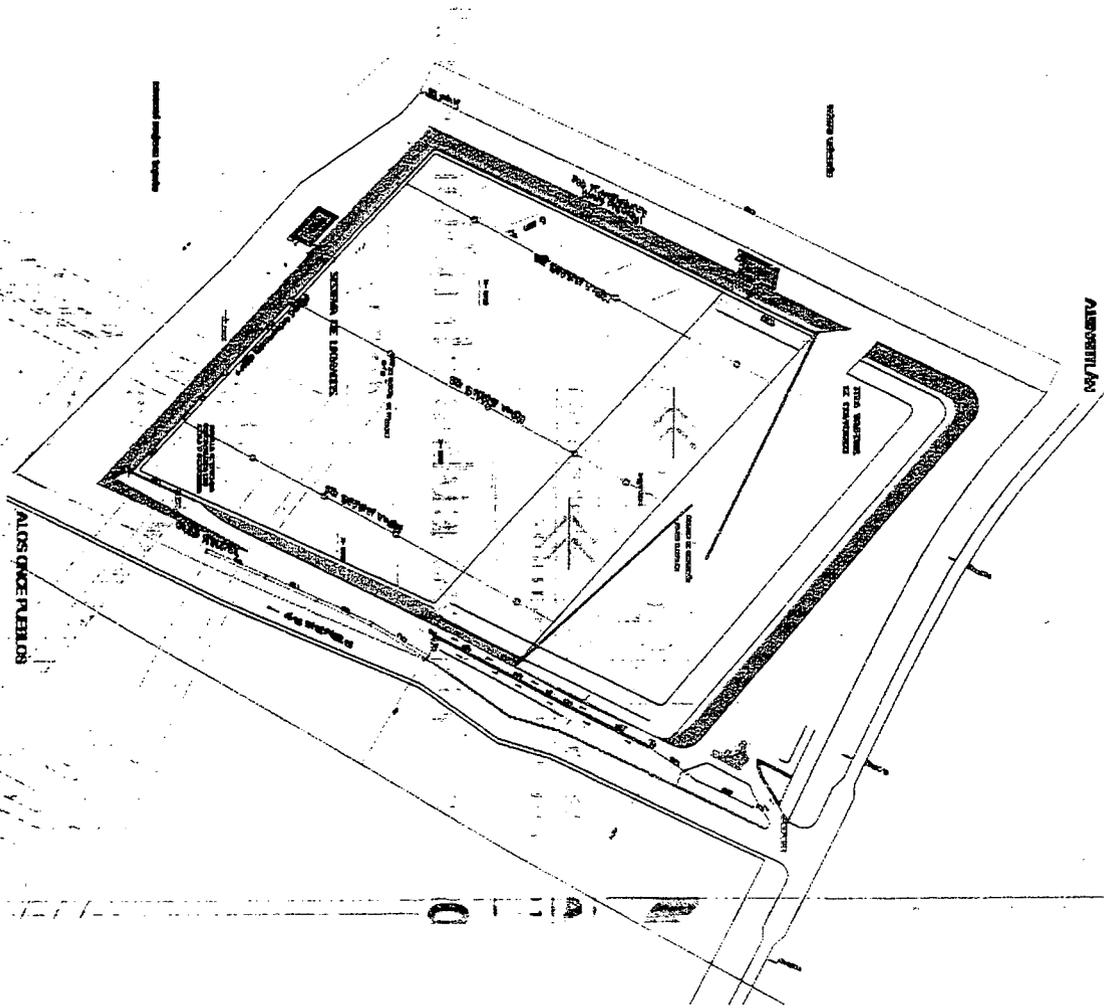
Fallo: El día 26 de junio de 2013 se asigna la licitación a la empresa «TRACSA S.A.P.I. DE C.V

FASE II AMPLIACIÓN

Ampliación del Relleno Sanitario
“Obra por Administración”



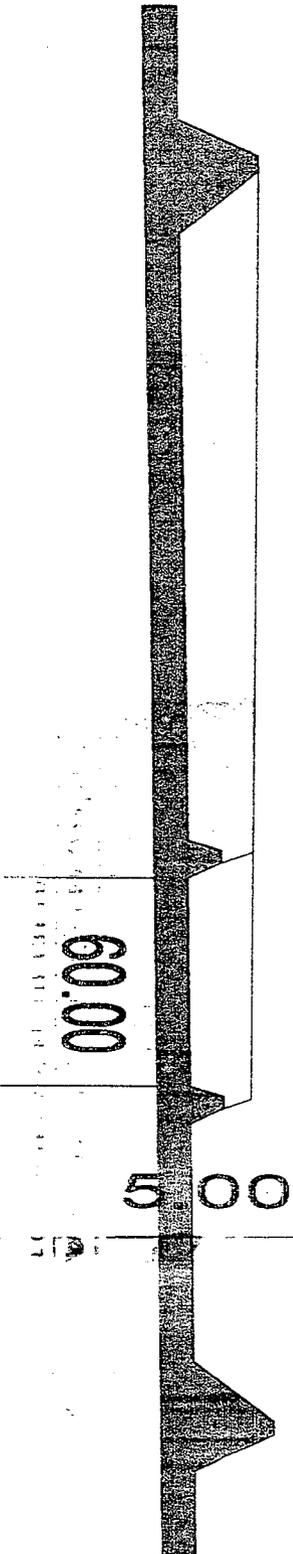
Ampliación de celda 60x260 = 15,600m²





Sección

60x260x5 = 78,000m³



60.00

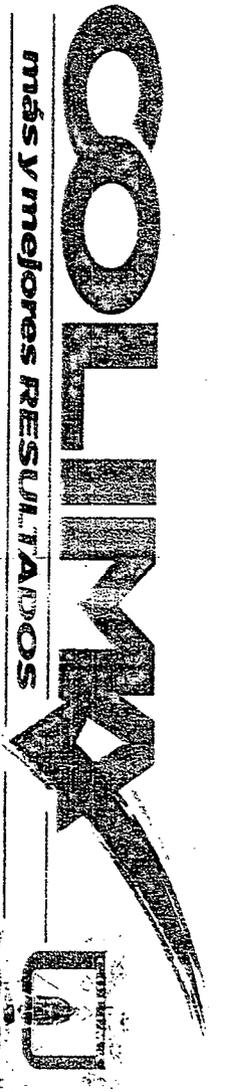
500



más y mejores RESULTADOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

PARTIDA

SALARIOS	\$	100,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	454,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	1,824,000.00
MANTENIMIENTO	\$	122,000.00
total=	\$	2,500,000.00



más y mejores RESULTADOS
 GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

**POR SU ATENCIÓN MUCHAS
 GRACIAS...!!!**

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]